



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0343) 4930 069 / 096, interno 111
www.hasenkamp.gob.ar
municipalidad@hasenkamp.gob.ar
D. F. Sarmiento 315, Ciudad de Hasenkamp
CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



RESOLUCIÓN N° 56/2025

Hasenkamp, 14 de febrero de 2025.-

VISTO:

El pago realizado a Constructora Hasenkamp S.A.;

Y CONSIDERANDO:

Que dicho pago fue transferido desde la cuenta bancaria Nuevo BERSA N° 622488/1 destinada a los Carnavales;

Que este pago debió ser transferido desde la cuenta bancaria Nuevo BERSA N° 1002/6;

Que el monto del pago es \$1.295.217 (pesos un millón doscientos noventa y cinco mil doscientos diecisiete);

Que es necesario su devolución a la cuenta destinada a Carnaval;

Que para corregir lo actuado es necesario autorizar la transferencia de los fondos desde Cuenta BERSA N° 1002/6 hacia la Cuenta Banco BERSA N° 622488/1 la suma de \$1.295.217 (pesos un millón doscientos noventa y cinco mil doscientos diecisiete) mediante una norma legal que lo apruebe;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE HASENKAMP

RESUELVE

Art.1º) Autorízase a transferir la suma de \$1.295.217 (pesos un millón doscientos noventa y cinco mil doscientos diecisiete) de la Cuenta Banco BERSA N° 1002/6 hacia la Cuenta Banco BERSA N° 622488/1 para corregir lo detallado en los considerandos.-

Art.2º) Refréndese, regístrese y archívese.-


Juan C. Cian
A/C Sec. de Gob. y Hacienda


Manuel E. Landra
A/C Presidencia Municipal